



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No:091 28/07/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1	76-109-40-03-007-2002-00223-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COONALSUMI	EUDOSINA RODRIGUEZ	REQUERIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA Y AL CENTRO DE CONCIL. ASOPROPAZ	27/07/2021	
2	76-109-40-03-007- 2021-00093-00	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	NELLY MIREYA ALBORNOZ	CORREGIR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO. REQUERIR A LA PARTE ACTORA	27/07/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
3	76-109-40-03-007- 2021-00085-00	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	JOSE VICENTE ARANA ARANGO	ACLARACION DE AUTO No.619 DEL 16 DE JULIO 2021	27/07/2021	<u>PRIVACIDAD</u>

76-109-40-03-007- 2021-00065-00	EJECUTIVO	JESUS LIZARDO SANCHEZ SAAVEDRA	NELBI MOSQUERA DELGADO	DEJESE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE RESPUESTA DE LA AGENCIA DE ADUANAS GRANCOLOMBIANA	27/07/2021	<u>PRIVACIDAD</u>
---------------------------------	-----------	-----------------------------------	---------------------------	--	------------	-------------------

4

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional

j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

